



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	20001400300220130002400
DEMANDANTE:	CARCO-SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.
DEMANDADO:	IVELCI PATRICIA PEREZ CEBALLOS Y OTRO

En cuanto atención a la solicitud de entrega de depósitos judiciales presentada por la parte ejecutante, que obra a folio 51 del cuaderno principal, el despacho se abstiene de acceder a ello habida cuenta que revisada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario se evidencia que en el proceso de la referencia no existen títulos pendientes de pago a favor del demandante.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

30f94156b58351f930ebfb13e0dd0e025a2cad67b89825a4424795513c24910e

Documento generado en 23/02/2021 03:02:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>